PRENSA ESCRITA

ESTEMOS DESPIERTOS
DESTAPÁ UNA BOTELLA DE 250ml Y GANÁ
Coca-Cola
UNIDA FILIAL CIUDAD DEL ESTE

NACIONALES

Fiscalía imputó y pide detención de intendente de Jesús de Tavarangue

28 DE AGOSTO DE 2019

La Fiscalía imputó por tres hechos punibles y solicitó la prisión preventiva para Hernán Adolar Schlender Benítez, intendente de la ciudad de Jesús de Tavarangue, Departamento de Itapúa. El daño patrimonial sería mayor a G. 7.000 millones.

Sobre Hernán Adolar Schlender, intendente de Jesús de Tavarangue, pesan varias denuncias por irregularidades. Foto: Antonio Rolín.

El intendente de la ciudad de Jesús de Tavarangue, Departamento de **Itapúa**, al igual que al funcionario municipal Senón Cáceres Duarte, fueron imputados por **lesión de confianza**, producción de documentos no auténticos y uso de documentos no auténticos. Solicitaron también prisión preventiva para ambos.

Lea más: Itapúa: Contraloría denuncia a intendente colorado por millonario desvío

La investigación contra el jefe comunal se inició en marzo de este año después de una denuncia presentada por los representantes de la firma Ferretería Central S.A, ante el Ministerio.

El Ministerio Público investiga un posible daño patrimonial a Jesús de Tavarangue de aproximadamente G. 7.418 millones.

Los responsables de la firma, quienes también presentaron la denuncia ante la Contraloría General de la República, detallaron que el jefe comunal presentó facturas falsas por servicios realizados a la Municipalidad.

Las primeras facturas presentaban siete dígitos, no contenían fecha de emisión y estaban llenadas de manera digital. Otras, aunque estaban hechas a mano y tenían fecha de emisión, presentaban cinco dígitos.

Las auténticas habían sido expedidas por montos muy inferiores a los que pretendía cobrar la Municipalidad.

Otra denuncia por un mismo hecho fue presentada ante la Fiscalía por la estación de servicios SOMA. En este caso también se comprobó que eran las facturas originales emitidas por el Municipio.

La Contraloría también investigó otros documentos firmados por Schlender. Se trata de varias resoluciones de pago y de anticipo, adjudicaciones, contratos, facturas, recibos de dinero, órdenes de pago y notas de invitación para llamados sin identificación de las empresas.

Este conjunto de hechos, que según el órgano rector están repletos de irregularidades, es lo que, justamente, hace sospechar de posible contenido falso.

Algunos documentos que entregó la Municipalidad como facturas de ferreterías, electricistas y casas de venta de materiales de construcción, supuestamente contratadas y adjudicadas por esta

institución, era con empresas que no estaban habilitadas por la Subsecretaría de Estado de Tributación para la realización de obras o construcciones varias.

FUENTE: https://www.ultimahora.com/fiscalia-imputo-y-pide-detencion-intendente-jesus-tavarangue-n2840770.html

PRENSA DIGITAL

ITAPÚA EN NOTICIAS

LA INFORMACIÓN ONLINE

INICIO | LOCALES | POLICIALES | NACIONALES | MUNICIPALES | SALUD | ECONOMIA | EDUCACION

POSTED ON 15/02/20 BY EDICIÓN ITAPÚA EN NOTICIAS

DENUNCIAN LAVADO DE DINERO EN LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS

Nuevas acusaciones aparecieron en contra la administración municipal de Hernán Schnelder, Intendente del distrito de Jesús de Tavarangüe.

Según refirió el Abog. Lilio Sotelo, el citado Jefe Comunal estaría administrando en forma irregular el municipio, donde citó varios puntos del documento enviado por la Contraloría General de la República.

“El año pasado pasado se había realizado la denuncia ante la Contraloría General de la República, solicitando las investigaciones en ambas instancias, del manejo absolutamente irregular de este señor”, señaló el letrado.

“Tras esta denuncia se consiguió el acompañamiento de la mayoría de los Concejales y de los auditores de la Contraloría General de la República donde se detectaron varias irregularidades”, remarcó

Entre las supuestas irregularidades detectadas se encuentra la ejecución de presupuesto sin documentos respaldatorios, pagos indebidos de honorarios, ingresos no provenientes del Estado paraguayo, entre otros.

“Estaríamos ante una posible y eventual configuración del hecho punible de lavado de dinero” indicó Sotelo.

Por último aseveró que presentarán más denuncias contando con estos documentos como prueba, además de dar seguimiento a las 4 denuncias presentadas anteriormente en contra de Schnelder y algunos funcionarios municipales.

FUENTE:

PRENSA ESCRITA

MUNDO EMPRESARIAL
ABC TV DE 17:00:00 A 17:29:00

punto farma

BANCO ATLAS

DIVER zone

24 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO - 11 A 20 HS.

POLÍTICA

CGR denuncia al intendente de Jesús

La Contraloría General de la República (CGR) presentó ante la Fiscalía General del Estado una denuncia por supuesta malversación de dinero público cometida por el intendente de Jesús de Tavarangue (departamento de Itapúa), Hernán Schlender (ANR, cartista).

20 DE JUNIO DE 2019 - 01:06

El contralor Camilo Benítez dice en su escrito que se realizaron varias pericias que arrojaron que existe un faltante de G. 7.418.589.000 provenientes de los fondos del Fonacide y royalties.

La Contraloría había solicitado en dos ocasiones a Schlender que envíe la documentación de los gastos que se hicieron entre los periodos 2016 y 2018, pero recién en el segundo pedido se envió una parte de estos documentos que fueron analizados y se encontraron severas irregularidades en la compra de combustibles y también en compras que se hicieron por valores millonarios a una ferretería.

Ante esto, se dispuso una auditoría, cuya conclusión arrojó que existe un posible daño patrimonial que llevaría a un hecho punible, por lo que el contralor presentó la denuncia ante el Ministerio Público.

FUENTE: https://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/cgr-denuncia-al-intendente-de-jesus-1825465.html

PRENSA RADIAL

Contraloría denuncia al intendente de Jesús de Tavarangue

El contralor general de la República, Camilo Benítez, presentó ante la Fiscalía General del Estado una denuncia contra el jefe municipal (ANR-HC) Hernán Adolar Slender Benitez, por la aparente comisión de hechos punibles contra el patrimonio del Estado.

En el escrito se señala que en fecha 24 de junio del 2018, la Contraloría solicitó al intendente documentos correspondientes a los periodos fiscales 2016 al 2018, otorgando plazo de 10 días hábiles. Sin embargo, el pedido no fue respondido, por lo que reiteraron informes en fecha 07 de noviembre del 2018, otorgando el plazo de 05 días para presentar datos.

La Intendencia, mediante nota, en fecha 23 de diciembre de 2018, ingresada como Expediente CGR N° 30065/18, el intendente municipal, remite adjuntados 17 biblioratos con las documentaciones solicitadas.

Posteriormente, al ser verificados los escritos, "fueron detectados varios actos que pueden ser considerados como hechos punibles, cuya profundización y veracidad corresponde sean investigados por el Ministerio Público, dentro del ámbito de su competencia".

Las irregularidades encontradas refieren a sobrefacturación en la compra de combustibles, rendición de cuentas del uso de Fonacide y royalties.

FUENTE: http://www.radio1000.com.py/showmobile/71759

ITAPÚA EN NOTICIAS
LA INFORMACIÓN ONLINE

POSTED ON 19/06/20 BY EDICIÓN ITAPÚA EN NOTICIAS

CONTRALORÍA DENUNCIA A INTENDENTE DE JESÚS

Esta mañana se presentó en la mesa de entrada de la Fiscalía General del Estado la denuncia firmada por el contralor general, Camilo Benítez Aldana. Una auditoría reveló «un posible detrimento en el patrimonio del Municipio de Jesús Departamento de Itapúa, por un total aproximado de Guaraníes siete mil cuatro cientos dieciocho millones quinientos ochenta y nueve mil (G. 7.418.589.000)» (sic), indica parte del escrito.

La CGR puso a disposición del Ministerio Público todas las documentaciones y evaluaciones de la auditoría al Municipio de Jesús de Tavarangüé, de Itapúa. Se pide la apertura de una investigación por presunta lesión de confianza y otros delitos relacionados a la corrupción en la administración pública.

La intervención a la gestión del intendente colorado y cartista Hernán Adolar Schlender se inició en octubre del año pasado. Fue a partir de la denuncia de concejales municipales por malversación de recursos del Fonacide.

En el escrito de denuncia presentado ante la Fiscalía se detallan algunas de las irregularidades detectadas. Por ejemplo, la Municipalidad declaró que pagó G. 2.370 millones a una ferretería en concepto de pago por obras de infraestructura, pero esta firma nunca hizo construcciones, según reveló la auditoría.

Otra es que se declaró el pago de G. 427 millones a una estación de servicios; sin embargo, la Contraloría determinó que el surtidor nunca facturó ese dinero, entre otras sospechas.//FUENTE: ABC DIGITAL